

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA) 30 de noviembre del 2020.

INTEGRANTES

Ing. Juan Lira Gómez.

Presidente del Comité de Transparencia en términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Profr. Lorenzo Ortega Flores.

Secretario del Comité de Transparencia en términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de La ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

C.P. José Martín Favela Villareal

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Profr. José Sandoval González.

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

L.A. Antonio Martínez Nevarez

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz

Invitado Titular del Órgano Interno de Control del IDEA.

Ing. Eduardo Sánchez Berúmen

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Lic. Martín Salvador González Bringas

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

L.T.S. Alejandra Flores Burciaga

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Ing. Rosauro Díaz Ortiz

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y Jefe de la Unidad de Transparencia.

En la Ciudad de Victoria de Durango, Estado de Durango, siendo las 10:00 horas, del día 30 de noviembre del 2020, se dieron cita con el uso de la herramienta tecnológica ZOOM; el Ing. Jorge Armando Solís Nájera, Enlace de Transparencia, y suplente del Ing. Juan Lira Gómez, Subdirector de Tecnologías de Información y Comunicación y Presidente del Comité de Transparencia; el Profr. Lorenzo Ortega Flores; Secretario del Comité; el Ing. Eduardo Sánchez Berúmen, Jefe del Dpto. de Proyectos Estratégicos y Vocal del Comité; la Lic. Araceli Núñez Morales, Enlace de Transparencia y suplente del Lic. Antonio Martínez Nevárez Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; el Lic. Martín Salvador González Bringas Jefe del Dpto. de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité; la Lic. Alejandra Flores Burciaga, Jefa del Departamento de Plazas Comunitarias y Vocal del Comité; el Profr. José Sandoval González Vocal del Comité; el Ing. Rosauro Díaz Ortiz, Jefe de la Unidad de Transparencia y Vocal del Comité; y como invitados el Lic. Ernesto Delgado Martínez, Jefe de la Unidad de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (UCIAC); la C. Silvia Burgos Jaramillo, encargada de Inventarios de la Oficina de Recursos Materiales y Enlace de Transparencia; la Lic. Leticia Mireya Muñoz Salazar, Enlace de Transparencia; la Ing. Guadalupe Rubio Rodríguez, Coordinadora Regional Laguna; la Lic. Angélica Reyes Villa, Enlace de Transparencia; la C. Rosario de Fátima Zúñiga Rodríguez, Auxiliar Contable y Enlace de Transparencia; el M.E. Roberto Alfonso Cardoso Díaz, titular del Órgano Interno de Control del IDEA; el Lic. Alejandro Herrera Argandoña, Asistente Administrativo de la Unidad de Promoción y Difusión; y la C. Dora Angélica Chávez Quezada, Secretaria Administrativa de la Unidad de Transparencia; con el propósito de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del ejercicio 2020 del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y bajo el siguiente orden del día.

Desarrollo de la sesión.

El Ing. Jorge Armando Solís Nájera, enlace de Transparencia, y suplente del Ing. Juan Lira Gómez Presidente del Comité de Transparencia da la bienvenida a los miembros y enlaces a su Quinta Sesión Ordinaria 2020 en nombre del Director General del IDEA. Da la Declaración del Quórum Legal e Inicio de la Sesión en base a la asistencia vista en plataforma ZOOM y a la aprobación del comité de sesionar en esta modalidad.

2). Aprobación del orden del día.

El Ing. Jorge Armando Solís Nájera entera el Orden del día quedando aprobada como sigue:

- 1) Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- 2) Aprobación del orden del día.
- 3) Ratificación del acta de la sesión anterior.

- 4) Acuerdo del consejo general del IDAIP, para implementar medidas administrativas durante la contingencia sanitaria originada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)
- 5) Lectura a solicitudes de Información noviembre 2020.
- 6) Gráfica de solicitudes de acceso a la Información Pública (INFOMEX-Durango) Avance en Número de Solicitudes 2020.
- 7) Observaciones y Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia por el instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (2do. Trimestre 2020).
- 8) Transparencia Proactiva monto ejercido en el mes de noviembre 2020 y Acciones de Prevención del COVID-19:
- 9) Asuntos generales.
- 10) Ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

3. Ratificación del Acta de la sesión anterior.

El Ing. Jorge Armando Solís Nájera sede la palabra al Ing. Rosauro Díaz Ortiz, permite dar lectura a los acuerdos adoptados en el acta de la sesión anterior. Se informan el avance del manual para el funcionamiento del Comité de Transparencia en el Instituto Duranguense de Educación para Adultos. Se les comenta que se encuentra en revisión por la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado. Se volverá a evaluar nuevamente el manual en el IDEA para actualizarlo debido a que se envió a principio del 2019.

Se presenta de igual manera el Manual de Organización y Conservación de los Archivos del Instituto Duranguense de Educación para Adultos informando solo su avance, se pronuncian señalamientos a diagrama de Flujo del mismo manual donde las personas originales de la Oficina de Archivo Histórico ya cambiaron los mencionados titulares, se aclara que solo es un borrador donde aún no se ha socializado a las diferentes áreas del instituto para su revisión y visto bueno. Se informa que será usada formato para firmarse siendo esta una hoja viajera por que las partes involucradas acepten o rechacen el documento.

Por iniciativa del Ing. Juan Lira Gómez, presidente de este Comité se solicitó que se explique el flujo que sigue una solicitud de Información. Se expone en diagrama proporcionado por la Coordinación General de Transparencia los pasos que se siguen, desde que es solicitada la RUT – Dependencia o Entidad- SECOED para que generen sus estadísticas y validen la respuesta antes de hacer él envió al solicitante. Para cada uno de los límites de tiempos estos ya se dejaron establecidos en el manual del Comité de Transparencia.

Se entregará por solicitud al Lic. Martín Salvador González Bringas Jefe Del Departamento De Asuntos Jurídicos del IDEA copia del manual para su revisión.

Se solicita que se presente la hoja viajera para conocimiento de los integrantes de este comité y se expone los beneficios que trae su uso, desde tener mejor control de manuales, formatos e instrumentos que son usados en el Instituto sobre todo el uso de revisiones actualizadas en los documentos y sobretodo como propósito sirva para que pase la información esta fluya y sea conocida por las áreas involucradas para su dar un

veredicto final, mejore la comunicación inter departamental evitando usar revisiones obsoletas en documentos.

Para carga de las fracciones de las Obligaciones de Transparencia del IDEA, en la Plataforma Nacional de Transparencia, se expone que se cumplieron en su totalidad antes del día límite con fecha 31 de octubre.

Por último, se envió al IDAIP y a la Coordinación general de Transparencia del poder Ejecutivo del Estado las Acciones de Prevención del COVID-19 y su presupuesto ejercido para atender la contingencia por en el IDEA.

Este punto corresponde a la información a los acuerdos de la sesión pasada. Se enuncia que en su totalidad son cumplidos en tiempo y forma.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

4). Acuerdo del consejo general del IDAIP, para implementar medidas administrativas durante la contingencia sanitaria originada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)

Se informa que para implementar medidas administrativas en materia de Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales durante la contingencia sanitaria originada, se determina la suspensión de plazos del 24 de noviembre al 07 de diciembre de 2020, para el trámite de solicitudes de acceso a la información pública, rectificación, cancelación y oposición de datos personales; así como, para el trámite, y sustanciación de recursos de revisión, notificaciones, cumplimiento, medidas de apremio y sanciones; asimismo para el trámite de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia; reanudando plazos y términos el 08 de diciembre de 2020. Que esta determinación, no impide a las personas para que continúen registrando solicitudes, denuncias y recursos de revisión en la Plataforma Nacional de Transparencia y demás medios habilitados para ello, sin embargo, surtirán sus efectos legales y se tendrán por formalmente recibidos.

No se suspenden los plazos para la carga y actualización de la información, que deben publicar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia correspondiente al tercer trimestre del año.

Que las actividades de capacitación, asesoría y promoción seguirán efectuándose a través de plataformas digitales.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

5). Lectura a solicitudes de Información noviembre 2020.

Se ha recibido para su trámite en el Instituto Duranguense de Educación para Adultos la solicitud de Información Pública, de fecha 03/noviembre/2020 Nombre del solicitante: Martín Martínez a las 15:12 horas, asignándole número de Folio: 00636520. En donde requiere en Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT la siguiente información: Requiere conocer si el C. José de Jesús Ayala Garay labora en este Instituto y en caso de ser afirmativa la respuesta se solicita copia simple digitalizada de los últimos tres pagos que se le hayan realizado por concepto de sueldo y/o salario.

En este caso se le informa que en base a la respuesta por la Subdirección de Administración y Finanzas (Oficina de Recursos Humanos) no se encuentran registros de trabajador con ese nombre, se anexa oficio del área que da respuesta.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

6). Gráfica de solicitudes de acceso a la Información Pública (INFOMEX-Durango) Avance en Número de Solicitudes 2020.

En este punto es presentada la gráfica enero / noviembre el avance en número de solicitudes de información y la explicación de los resultados de las mismas. En el informe se clasifican de igual forma las áreas asignadas a responder, y la cantidad de las mismas y donde quedo asignada la solicitud recibida en el mes de noviembre.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

7). Observaciones y Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (2do. Trimestre 2020).

Se exponen los resultados, observaciones recomendaciones y requerimientos derivados de la verificación del segundo trimestre de 2020 de las obligaciones de transparencia en fracciones señaladas, donde se llegó al resultado del 84% en cumplimiento, a las publicaciones que como Instituto estamos obligados a cargar al SIPOT. Se nos invita a completar el indicador al 100% y solventar las mismas.

Se comenta al ser presentadas las fracciones observadas, que anteriormente no se había hecho alguna recomendación en trimestres pasados, y que se sigue la misma mecánica cada trimestre para cumplir con la normatividad.

En su intervención a este punto en algunas fracciones con calificaciones bajas el C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz, señala que primeramente se debe separar la tarea administrativa, que es necesario deslindar responsabilidad de operación, y tareas entre el IDEA y el rol del patronato, entender que le corresponde a cada quien. Y que los auditores antes de poner una mala calificación deberán de conocer el quehacer del Instituto, se le deberá explicar cómo funciona el IDEA y el porqué del llenado de las fracciones. Pero la importancia que debemos cumplir en estos lo que nos marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y trabajar en nuestros procesos con la asesoría específica de la Coordinación general de Transparencia. Se plasma en esta acta el resultado y los artículos que fueron señalados para tener la base de comparación entre trimestres y sus observaciones que surjan.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

8). Transparencia Proactiva monto ejercido en el mes de noviembre 2020 y Acciones de Prevención del COVID-19.

Continuamos sumándonos al ejercicio de Transparencia Proactiva impulsado por el IDAIP / Coordinación general de Transparencia, con el objetivo de difundir el ejercicio del gasto público que se ha destinado para la prevención, contención y atención de la emergencia

sanitaria originada por el virus SARS-COV2 (COVID-19). Difundimos las acciones y recursos públicos destinados a la prevención, en este informe es presentado nuevamente el formato estándar recomendado para ser usado para las instituciones que dependemos del Ejecutivo, es llenado con datos del gasto erogado del 1 al 30 de noviembre del año en curso el cual fue \$0, se mantienen las acciones preventivas como: La representación del IDEA para con nuestro Gobernador en el Comité municipal de salud COVID-19 de San Juan del Rio a fin de coordinar y dar continuidad en la acciones de salud. Seguimos las instrucciones para prestar nuestros servicios con las recomendaciones del INEA para la actual contingencia.

9). Asuntos generales.

Por solicitud de la Secretaría de Desarrollo Económico se nos solicita colaborar en el programa SIMPLIFICA el cual consiste en identificar los trámites y Servicios para definir acciones y mecanismos de simplificación e implementar un programa de mejora regulatoria, por lo que los revisaremos estos procesos para mejorar nuestra gestión en la atención. El profesor Sandoval comenta que es necesario explicarles que nuestros tramites son mínimos que en mejora regulatoria seria la atención de nuestros servicios en línea.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

10). Ratificación de acuerdos.

Se enviará la descripción de los trámites y servicios que están publicados en el portal de transparencia estatal para su revisión a la Subdirección de Servicios Educativos y a la Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo, después de sus observaciones se enviara a la Secretaría de Desarrollo Económico para su revisión y visto bueno.

Enviar invitación para última sesión de transparencia para el mes de diciembre de 2020

El compromiso para el mes de enero 2021 la carga y actualización al 100% de información de las obligaciones de transparencia por las áreas del Instituto a la Plataforma Nacional de Transparencia correspondientes al último trimestre 2020.

Seguir con las acciones de transparencia proactiva reportando el ejercicio del gasto público que han destinado para la prevención, contención y atención de la emergencia sanitaria originada por el virus y las acciones de Prevención que se han tomado en cuenta.

Cierre de Acta

A nombre de nuestro Director General, se agradece a los asistentes por el compromiso, por su participación y por su tiempo a esta sesión de la información de transparencia.

No habiendo más asuntos que tratar en asuntos generales es terminada la cuarta Sesión ordinaria 2020 en modalidad Virtual Zoom del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, siendo las 11:45 horas del día 30 de noviembre 2020, levantándose la presente acta, la que a su vez fue leída por los presentes, es

confirmada vía correo electrónico y será firmada de conformidad para constancia de la misma en todas sus hojas, al margen y al calce por los Miembros del Comité de Transparencia del IDEA la cual se dará en la medida que la nueva normalidad con su reapertura de las actividades educativas sea permitida.

IING. JORGE ARMANDO SOLÍS NÁJERA
Enlace y Suplente del Ing. Juan Lira Gómez
PRESIDENTE

PROFR. LORENZO ORTEGA FLORES
SECRETARIO

PROFR. JOSÉ SANDOVAL GONZÁLEZ
VOCAL

C.P JOSÉ MARTÍN FAVELA VILLARREAL
VOCAL

L.A. ANTONIO MARTÍNEZ NEVAREZ
VOCAL

L.T.S ALEJANDRA FLORES BURCIAGA

VOCAL

ING. EDUARDO SANCHEZ ERUMEN

VOCAL

LIC. MARTÍN SALVADOR GONZÁLEZ BRINGAS.

VOCAL

ING. ROSAURO DÍAZ ORTIZ

VOCAL

Elaboró: Dora Angélica Chávez Quezada.

Secretaria Administrativa del Comité de Transparencia.

(Esta hoja pertenece al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020).